

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		SUBPROCESO Grupo de gestión contractual	
TIPO DE PROCESO			
MISIONAL _____		APOYO <input checked="" type="checkbox"/> _____	
ESTRATÉGICO _____		EVALUACIÓN Y CONTROL _____	
ÁREA AUDITADA Oficinas Nacionales			
UNIDAD AUDITABLE GRFT-GC-MP-001 Manual de Contratación			
TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Interna <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría de Cumplimiento _____ Auditoría de seguimiento _____ Auditorías específicas: _____ Auditorías de sistemas o de TIC: _____ ¿Cuál? _____			
LUGAR DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA			
Oficinas Nacionales <input checked="" type="checkbox"/> _____		Gerencia Seccional _____	
Oficina Local _____		PAPF _____	
Otro _____		¿Cuál? _____	
FORMA DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA: Presencial _____ Remota _____ Mixta <input checked="" type="checkbox"/>			
VIGENCIA: 2024-2025			
FECHA DE INICIO: 27/06/2025		FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/11/2025	
TIPO DE INFORME:		Preliminar _____	Definitivo <input checked="" type="checkbox"/>
		Fecha: 30/12/2025	

1. OBJETIVO

Evaluar y analizar de manera independiente el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles internos aplicados en las actividades relacionadas con la gestión contractual, con el fin de determinar si estos mecanismos son adecuados para mitigar los riesgos asociados a dicho proceso.

La auditoría buscará verificar que los procedimientos y controles establecidos estén alineados con las disposiciones normativas internas y externas vigentes, así como con los principios de transparencia, eficiencia y legalidad que rigen la función pública. Asimismo, se analizará si los controles permiten una gestión oportuna, segura y conforme a los objetivos institucionales.

2. ALCANCE

Durante la auditoría se verificó la unidad auditable GRFT-GC-MP-001 V.13 – Manual de Contratación del Proceso de Gestión Contractual, analizando de manera integral la gestión del proceso durante el periodo comprendido entre el 1º de mayo de 2024 y el 30 de mayo de 2025. La revisión incluyó el análisis del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual, la aplicación de los procedimientos y controles, la trazabilidad de las actuaciones contractuales, la observancia del marco normativo vigente y la eficacia de los mecanismos implementados para garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

El grupo de Gestión Contractual restringió el acceso a la revisión del proceso contractual No.GGC-008-2024, lo anterior previas solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno a través de correo electrónico los días 15/10/2025 y 10/11/2025; sin embargo, esta sectorial accedió a la información a través del radicado SINAD No. 20252025557 y no se presenta ninguna observación.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

Para el desarrollo de la auditoría se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en el marco normativo de la contratación estatal en Colombia, incluyendo entre otros. la Constitución Política,

la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias aplicables al proceso contractual.

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.
- Decreto Nacional 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Guía de Elaboración de Estudios de Sector del 24 de junio de 2022 – Colombia Compra Eficiente.
- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales – Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.
- Circular Externa Única Colombia Compra Eficiente versión 02 del 15 de julio de 2022.
- Demás normatividad aplicable identificada en la ejecución del trabajo.
- Igualmente, se consideró dentro del proceso de análisis, el Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13.

Finalmente, las guías, lineamientos y orientaciones emitidas por Colombia Compra Eficiente en materia de planeación, selección, ejecución y supervisión contractual, como referentes técnicos para el análisis de la gestión y del cumplimiento de los procedimientos definidos por el Instituto Colombiano Agropecuario

5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

5.1. METODOLOGÍA

a.) Con el fin de realizar la evaluación de la gestión contractual y de que las actuaciones cumplidas por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, se ajusten a los principios inherentes a la contratación estatal, a los postulados que rigen la función administrativa y, a la Política de Compras y Contratación Pública del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se contemplaron los siguientes criterios:

- ✓ Cumplimiento del principio de planeación para el desarrollo de los procesos contractuales programados en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024 y 2025.
- ✓ Verificar la conveniencia, eficiencia y transparencia en los estudios previos.
- ✓ Cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, relacionados con la legalización y perfeccionamiento.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de la ejecución de los contratos.
- ✓ Verificar el cargue de los documentos en la plataforma SECOP II.
- ✓ Verificar la liquidación y terminación de los contratos seleccionados en la muestra.

Para ello se consultó la siguiente información:

b) Consulta en el SECOP II de los procesos de contratación seleccionados:

- ✓ Expedientes contractuales seleccionados, en sus etapas precontractuales o de selección, contractual y post contractual.
- ✓ Informes de supervisión e interventoría de los contratos seleccionados.

c) Muestreo aleatorio simple:

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN (N)	ERROR MUESTRAL ϵ	PROPORCIÓN DE ÉXITO (P)	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE CONFIANZA (Z)	FÓRMULA	MUESTRA ÓPTIMA
246	5%	5%	90%	1,645	51	42

5.2. MUESTRA

Las validaciones realizadas en el marco de esta auditoría se adelantaron de manera selectiva sobre los procesos contractuales celebrados durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2024 y el 30 de mayo de 2025, aplicando criterios de objetividad y relevancia para la selección de la muestra.

Se solicitó al grupo de Gestión Contractual información consolidada de los procesos de contratación suscritos en el periodo y vigencias relacionadas, que incluyera:

- Número de contrato.
- Estado de contrato en la plataforma SECOP 2.
- Tipo de Contrato.
- Objeto.
- Modalidad de Contratación.
- Fecha de inicio y terminación.
- Enlace de consulta SECOP 2.

Se allegaron dos bases de datos con la información solicitadas, así: a) “20250620_ReportePSAuditoria_Mayo2024_Mayo2025 (1) (1)”, referente a los contratos de prestación de servicios con un total de 4344 procesos de contratación relacionados y b) “20250620_ReporteBYSAuditoria_Mayo2024_Mayo2025 (1)”, referente a procesos de contratación de adquisición de bienes y servicios con un total de 209 procesos de la vigencia 2024 y 37 de la vigencia 2025.

En total, se relacionaron cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro (4.344) procesos de contratación relacionados a la prestación de servicios personales (especializados, profesionales, de apoyo a la gestión, técnicos, etc), bajo la modalidad de contratación directa y doscientos cuarenta y seis (246) procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios.

Finalmente, se evidencia que se arrojó un universo total de cuatro mil quinientos noventa (4.590) procesos de contratación.

No obstante, para la determinación de la muestra final no se consideró el universo completo de 4.590 procesos, dado que los 4.344 correspondientes a prestación de servicios personales se concentran exclusivamente en una única modalidad (contratación directa) y no representan la diversidad del proceso contractual, lo que podría afectar la media sobre el análisis de la totalidad de procesos de contratación.

Por lo anterior, la selección de la muestra se realizó sobre los 246 procesos de adquisición de bienes y servicios, por ser este grupo el que incluye la mayor variedad de modalidades de contratación, permitiendo una evaluación más representativa e integral del proceso de gestión analizado.

Del total de doscientos cuarenta y seis (246) procesos de contratación, se seleccionó una muestra óptima de **cuarenta y dos (42)** representativos de las diferentes modalidades y etapas del proceso contractual.

A continuación, se detallan los contratos seleccionados para el análisis:

Relación de Contratos Seleccionados

No.	No. Contrato	Objeto	Modalidad de selección.	Tipo de contrato.	Enlace de Consulta
1	GGC-025-2024	Suministro de concentrado para animales para los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Mínima Cuantía	Suministro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5997094&isFromPublicArea=True&isModal=False

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS NIVEL CENTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

2	GGC-022-2024	Suministro de reactivos exclusivos de la marca Promega y Biolog para los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Contratación directa (con ofertas)	Suministro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6024527&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	GGC-028-2024	Prestación de servicios de soporte, mantenimiento, ajustes y mejoras del aplicativo SIMPLIFICA	Contratación directa (con ofertas)	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6128760&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	GGC-031-2024	Apoyar el fortalecimiento y renovación de la infraestructura tecnológica a nivel nacional del ICA.	Contratación Directa	Convenio Interadministrativo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6130439&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	GGC-032-2024	Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)	Contratación Directa	Convenio Interadministrativo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6127081&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	GGC-024-2024	Suministro de reactivos exclusivos de las marcas VMRD e iQ GENEREACH para el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario	Contratación directa (con ofertas)	Suministro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6156484&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	GGC-034-2024	Adquisición de vacuna contra el virus de la encefalitis equina venezolana	Contratación directa (con ofertas)	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6135059&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	GGC-036-2024	Suministro de agua en botellón para consumo en los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y Aeropuerto El Dorado	Mínima Cuantía	Suministro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6105976&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	GGC-023-2024	Renovación del licenciamiento del sistema Labware Lims y contrato de soporte	Contratación directa (con ofertas)	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6198092&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	GGC-037-2024	Suministro de elementos y reactivos exclusivos de la marca Biorad para los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Contratación directa (con ofertas)	Suministro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6210359&isFromPublicArea=True&isModal=False
11	GGC-039-2024	Servicio de mantenimiento preventivo incluida bolsa de repuestos de equipos de secuenciación de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Mínima Cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6142774&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	GGC-035-2024	Adquirir bolsa de horas de capacitación para usuario del aplicativo KACTUS HCM	Contratación directa (con ofertas)	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6207223&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	GGC-038-2024	Suministro de nitrógeno líquido para los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Mínima Cuantía	Suministro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6160086&isFromPublicArea=True&isModal=False

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

14	GGC-026-2024	Suministro de reactivos exclusivos de la marca ELLIE para los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Contratación directa (con ofertas)	Suministro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6187369&isFromPublicArea=True&isModal=False
15	GGC-046-2024	Contratar las pólizas de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, que estén bajo su responsabilidad y custodia, y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en virtud de disposición legal o contractual	Licitación Pública	Seguros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6290916&isFromPublicArea=True&isModal=False
16	GGC-048-2024	Contratar las pólizas de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, que estén bajo su responsabilidad y custodia, y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en virtud de disposición legal o contractual	Licitación Pública	Seguros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6290916&isFromPublicArea=True&isModal=False
17	GGC-044-2024	La recolección; conducción; distribución y entrega de bienes y/o elementos; desde el almacén nacional del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA hacia cualquier sede seccional y oficina local a nivel nacional; y viceversa	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6290290&isFromPublicArea=True&isModal=False
18	GGC-050-2024	Fumigación ambiental, desinsectación, desratización, control y exclusión de especies voladoras y manejo integrado de plagas de los archivos centrales a nivel nacional y zonas del Aeropuerto El Dorado donde presta servicios el ICA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6377575&isFromPublicArea=True&isModal=False
19	GGC-115-2024	Servicio de actualización, mantenimiento y soporte del aplicativo Kactus HCM	Contratación directa (con ofertas)	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6896662&isFromPublicArea=True&isModal=False

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

					FromPublicArea=True&isModal=False
20	GGC-008-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, PARA QUE REALICE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA, Y PRESTE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADO A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD O AQUELLOS POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE”	-	Consultoría	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUCO1.NTC.6825285&isFromPublicArea=True&isModal=False
21	GGC-143-2024	Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo incluida bolsa de repuestos para molinos y procesadores de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Mínima Cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6910038&isFromPublicArea=True&isModal=False
22	GGC-156-2024 - LOTE 1	Servicio de mantenimiento incluida bolsa de repuestos y consumibles de los equipos de agua de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7038947&isFromPublicArea=True&isModal=False
23	GGC-168-2024	Renovación de suscripción bases de datos CABI	Contratación directa (con ofertas)	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7154480&isFromPublicArea=True&isModal=False
24	OC-138445	Adquisición de tubos para toma de muestras	Acuerdo Marco / Tienda Virtual	AMP - Alimentos y medicamentos para Animales	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/138445
25	OC-138805	Compra de herramientas, accesorios y elementos de ferretería para las dependencias del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Acuerdo Marco / Tienda Virtual	AMP - Materiales de Construcción y ferretería	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/138805
26	GGC-167-2024	Servicio de caracterización físico-química de las aguas residuales no domésticas (vertimientos) generadas por las sedes del ICA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7034782&isFromPublicArea=True&isModal=False

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS NIVEL CENTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

27	GGC-179-2024	Adquisición de los insumos, elementos e implementos de trabajo requeridos para los planes de vigilancia, monitoreo y control legal fitosanitario	Licitación Pública	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7051526&isFromPublicArea=True&isModal=False
28	GGC-151-2024	Mantenimiento de la infraestructura del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Yopal - Casanare	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Obra	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6978471&isFromPublicArea=True&isModal=False
29	GGC-161-2024	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluida bolsa de repuestos de los medios isoterms (equipos de frío y calor) en los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7048116&isFromPublicArea=True&isModal=False
30	GGC-174-2024	Servicio de calificación del desempeño para las autoclaves ubicadas en los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7067418&isFromPublicArea=True&isModal=False
31	GGC-178-2024	Adquisición de chapetas o botones sin radiofrecuencia	Mínima Cuantía	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7129247&isFromPublicArea=True&isModal=False
32	GGC-003-2025	Mantenimiento y ampliación de la acreditación bajo la Norma ISO/IEC 17025, ISO 17034 y otorgamiento bajo la norma ISO/IEC 17043 ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	Contratación directa (con ofertas)	Prestación de Servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7458492&isFromPublicArea=True&isModal=False
33	OC-141339	Suministro, almacenaje y transporte de combustible para vehículos y plantas eléctricas del ICA, que se encuentren ubicadas en el Departamento de Cundinamarca y Bogotá.	Selección abreviada - acuerdo marco	AMP - Combustible Nacional III	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/141339
34	GGC-194-2024	Servicio de mantenimiento de redes sanitarias externas e internas (tuberías, cajas, pozos sépticos, tanques) y succión, transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales y lluvias de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis Diagnóstico	Mínima Cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7201455&isFromPublicArea=True&isModal=False
35	GGC-193-2024	Adquisición de sillas de laboratorio para los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Selección Abreviada Subasta Inversa	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7173791&isFromPublicArea=True&isModal=False
36	GGC-192-2024	Acondicionamiento temporal del área molecular para el diagnóstico de Punta Morada de la papa en el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Pasto	Mínima Cuantía	Obra	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7207191&isFromPublicArea=True&isModal=False

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS

NIVEL CENTRAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

37	GGC-021-2025	Contratar el seguro obligatorio de accidentes de tránsito de los vehículos que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a la actividad del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	Selección abreviada menor cuantía	Seguros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7900953&isFromPublicArea=True&isModal=False
38	GGC-031-2025	Prestación de servicios para renovación de licencia de uso en modalidad SAAS para la plataforma UNICA y nuevos servicios asociados al instituto colombiano agropecuario	Contratación directa (con ofertas)	Prestación de Servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8189260&isFromPublicArea=True&isModal=False
39	OC-146948	Adquisición de créditos para complementar los servicios del Instituto Colombiano Agropecuario en la nube publica Oracle	Selección abreviada - acuerdo marco	AMP - Nube Pública IV	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/146948
40	GGC-034-2025	Suministro de reactivos exclusivos de las marcas Qiagen para los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Contratación directa (con ofertas)	Suministro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8188575&isFromPublicArea=True&isModal=False
41	GGC-195-202	Adquisición e instalación de equipos de laboratorio para las dependencias del ICA que fueron declarados desiertos en el proceso de Licitación Pública No. GC-LP-053-2024	Selección Abreviada Menor Cuantía - Sin Manifestación de Interés	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7173902&isFromPublicArea=True&isModal=False
42	GGC-191-2024	Compra de elementos para la toma de registros fotográficos y de video de las actividades misionales de la entidad con el fin de acompañar la información que se divulga a través de diversos medios a los públicos de interés.	Mínima Cuantía	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7174914&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Elaboración OCI

5.3 FORTALEZAS

Dentro del análisis realizado al procedimiento de la unidad auditable de Gestión Contractual, se identificaron diversas fortalezas que reflejan avances en la consolidación de prácticas adecuadas en materia de contratación pública.

- En primer lugar, se destaca la estandarización documental digital, evidenciada en la existencia de formatos, bases de datos organizadas en matrices de Excel y repositorios electrónicos debidamente organizados, lo que facilita la trazabilidad y consulta de las etapas de los procesos de contratación, así como la consulta oportuna de los expedientes.
- De igual manera, se observó una aplicación coherente y adecuada de la normativa vigente, lo cual se reflejó en la revisión de estudios previo; esta práctica evidencia la apropiación del marco jurídico por parte del Grupo de Gestión Contractual.
- Finalmente, se evidenció un cumplimiento adecuado de los principios de planeación, selección objetiva y transparencia, elementos esenciales para garantizar la integridad del proceso contractual. La planeación se reflejó en la elaboración oportuna de estudios previos y documentos soporte; la selección objetiva se manifestó en criterios de evaluación claros y alineados con las necesidades institucionales; y la transparencia se

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS NIVEL CENTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

materializó en la publicación y registro de información de forma completa y oportuna en los medios dispuestos para ello.

5.4 RESULTADOS

Observación 1: Omisión reiterada en el cargue de los documentos que soportan la ejecución del plan de pagos de los contratos en la plataforma SECOP II, lo cual evidencia una falla en las funciones de supervisión establecidas los numerales 2.2.6. y 2.1.1.4.5 del Manual de Contratación G GRFT-GC-MP-001. Esta disposición obliga al supervisor a realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma contractual y a dejar constancia documental de los pagos efectuados.

9

Responsable: Grupo de Gestión Contractual

No.	No. Contrato	Objeto	Modalidad de selección	Tipo de contrato	Enlace de Consulta
1	3046-2024	Prestar servicios profesionales como experto para el programa de plagas de importancia socioeconómica.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6061508&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	3060-2024	Prestar servicios como profesional experto en formulación; análisis y evaluación de planes de trabajo requeridos por el área de insumos agrícolas	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6091401&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	3053-2024	Prestas servicios de apoyo a las labores de monitoreo; vigilancia; manejo y control en el programa de admisibilidad de aguacate hass	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6094507&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	3090-2024	Prestar servicios de apoyo a las labores de monitoreo; vigilancia; manejo y control.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6098900&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5	3030-2024	Prestación de servicios profesionales en el Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico del ICA.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6046244&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

6	3066-2024	Prestar servicios profesionales para ejecutar las actividades del programa de Registro de Predio Exportador de Vegetales Frescos.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6101084&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
7	3046-2024	Prestar servicios profesionales como experto para el programa de plagas de importancia socioeconomica.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6061508&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
8	3060-2024	Prestar servicios como profesional experto en formulación; analisis y evaluación de planes de trabajo requeridos por el area de insumos agrícolas	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6091401&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
9	3115-2024	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de Ingeniería Civil y seguimiento a las obras del Grupo de Infraestructura Fisica y Mantenimiento.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6127024&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
#	3077-2024	Prestar servicios profesionales como experto ejecutando actividades de coordinación y ejecución nacional en el programa de admisibilidad de aguacate hass.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6187287&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
#	GGC-141-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIONES DEL PIC CON EL FIN DE PROPORCIONAR A LOS FUNCIONARIOS	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7035842&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

		HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA			
1	3046-2024	Prestar servicios profesionales como experto para el programa de plagas de importancia socioeconomica.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6061508&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	3060-2024	Prestar servicios como profesional experto en formulación; analisis y evaluación de planes de trabajo requeridos por el area de insumos agrícolas	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6091401&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	3053-2024	Prestas servicios de apoyo a las labores de monitoreo; vigilancia; manejo y control en el programa de admisibilidad de aguacate hass	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6094507&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	3090-2024	Prestar servicios de apoyo a las labores de monitoreo; vigilancia; manejo y control.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6098900&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5	3030-2024	Prestación de servicios profesionales en el Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico del ICA.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6046244&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6	3066-2024	Prestar servicios profesionales para ejecutar las actividades del programa de Registro de Predio	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6101084&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

		Exportador de Vegetales Frescos.			
7	3046-2024	Prestar servicios profesionales como experto para el programa de plagas de importancia socioeconomica.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6061508&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
8	3060-2024	Prestar servicios como profesional experto en formulación; analisis y evaluación de planes de trabajo requeridos por el area de insumos agrícolas	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6091401&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
9	3115-2024	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de Ingeniería Civil y seguimiento a las obras del Grupo de Infraestructura Fisica y Mantenimiento.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6127024&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
10	3077-2024	Prestar servicios profesionales como experto ejecutando actividades de coordinación y ejecución nacional en el programa de admisibilidad de aguacate hass.	Prestación de servicios	Contratación Directa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6187287&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Durante el desarrollo de la auditoría se identificó una omisión persistente, en el cumplimiento del deber funcional relacionado con el registro sistemático de los documentos que respalden la ejecución del plan de pagos de los contratos, dentro de la plataforma institucional de gestión contractual. Esta omisión constituye un incumplimiento de lo previsto en el numeral 2.2.6. y 2.1.1.4.5 del Manual de Contratación, el cual establece como responsabilidad del supervisor contractual el seguimiento riguroso al cronograma de pagos y la conservación de soportes documentales, ya sean físicos o digitales, que acrediten dicho cumplimiento.

El artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, señala que la supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista, por ende, anterior a la autorización de pagos, se deberán presentar por parte de los supervisores informes periódicos, debidamente soportados, los cuales deberán estar avalados por los jefes de área. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes,

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS NIVEL CENTRAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y son responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Esta deficiencia no solo eleva el riesgo de realizar desembolsos sin el debido respaldo, sino que además debilita los mecanismos de control jurídico y compromete la transparencia en la ejecución de los recursos públicos. La omisión identificada afecta de forma directa la rendición de cuentas institucional y limita la capacidad de defensa jurídica del Instituto ante eventuales litigios o requerimientos por parte de los entes de control.

Finalmente, el Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13 (pág. 18) establece que en cada uno de los procedimientos adoptados por la entidad se determinan los pasos a seguir, documentos, actividades y responsables por modalidad de selección, así como, documentos, normatividad aplicable, formatos y otros aspectos en las etapas preparatoria, precontractual, contractual y post contractual, dentro del procedimiento contempla:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Publicar en el SECOP todos los documentos que genere el ICA en la ejecución del contrato o convenio (Informes de supervisión (cuando aplique), actas de inicio, terminación anticipada, acta o informe de recibo de los bienes o servicios (4-1027), acta de liquidación, entre otros). • Solicitar mediante memorando al Grupo de Gestión Contractual. La publicación, si los contratos o convenios fueron tramitados en la plataforma SECOP. • Grupo de Gestión Convenios y prestación de servicios estará a cargo de la liquidación. Trámite de pagos 	<p>Supervisor del contrato o interventor.</p> <p>Grupo de Contratación y Grupo de Convenios y prestación de servicios</p> <p>Grupo de Infraestructura Física</p> <p>Grupo Gestión Contable y Financiera</p>

Recomendaciones:

- Establecer un punto de control estricto para el registro sistemático, completo y verificable de los documentos que respalden el plan de pagos en la plataforma institucional, en cumplimiento de los numerales 2.2.6. y 2.1.1.4.5 del Manual de Contratación.
- Implementar un protocolo de supervisión jurídica interna que permita validar los documentos cargados en la plataforma frente a los desembolsos realizados.
- Incorporar como condición previa para la autorización del cumplimiento contractual la verificación jurídica de la existencia de soportes documentales que acrediten la ejecución del plan de pagos.

Observación 2: Se evidenció una omisión reiterada en el cargue de los informes de supervisión dentro de los expedientes contractuales, los cuales son necesarios para demostrar el seguimiento y avance del estado de ejecución de los contratos. Lo anterior configura una falla en las funciones de supervisión establecidas los numerales 2.2.6. y 2.1.1.4.5 del Manual de Contratación G GRFT-GC-MP-001 V.13

Responsable: Grupo de Gestión Contractual

Esta situación afecta la trazabilidad del proceso, limita la verificación oportuna del cumplimiento de las obligaciones contractuales y puede generar vacíos en el control y documentación de las

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS

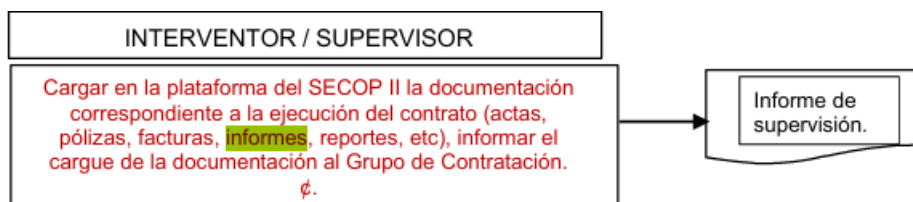
NIVEL CENTRAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

etapas de ejecución, incrementando el riesgo de incumplimientos no detectados o de decisiones administrativas basadas en información incompleta.

Durante la revisión de los expedientes contractuales, se identificó una omisión reiterada en el cargue y registro de los informes de supervisión correspondientes a los períodos ejecutados. En varios contratos no se encontraron informes mensuales o parciales que permitieran evidenciar de manera clara y continua el avance en la ejecución contractual, el cumplimiento de las obligaciones del contratista y los hitos de seguimiento definidos.

14



Esta ausencia de documentación limita la capacidad de verificación del proceso y afecta la trazabilidad del control ejercido por los supervisores, generando un vacío en el soporte necesario para respaldar decisiones administrativas relacionadas con pagos, modificaciones, prórrogas o cierres contractuales. La falta de estos informes también aumenta el riesgo de inconsistencias en la ejecución, debilita el control interno y dificulta el seguimiento efectivo del desempeño contractual.

<p>Publicar en el SECOP* todos los documentos que genere el ICA en la ejecución del contrato o convenio (Informes de supervisión (cuando aplique), actas de inicio, terminación anticipada, acta o informe de recibo de los bienes o servicios (4-1027), acta de liquidación**, entre otros). * Solicitar mediante memorando al Grupo de Gestión Contractual. La publicación, si los contratos o convenios fueron tramitados en la plataforma SECOP. * Grupo de Gestión Convenios y prestación de servicios estará a cargo de la liquidación. * Trámite de pagos</p>	<p>Supervisor del contrato o interventor. Grupo de Contratación y Grupo de Convenios y prestación de servicios Grupo de Infraestructura Física Grupo Gestión Contable y Financiera</p>
--	--

Tomado de Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13

Recomendación:

- Reforzar el cumplimiento de las obligaciones de supervisión, enfatizando la importancia del registro oportuno de los informes como parte fundamental del control y seguimiento.
- Promover la capacitación continua de los supervisores, orientada a recordar sus responsabilidades y la relevancia de los informes como soporte del avance en la ejecución contractual.
- Garantizar la difusión clara de los lineamientos del Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13, asegurando que todo el personal involucrado conozca los numerales que regulan la función de supervisión.
- Adoptar medidas preventivas que incentiven el cumplimiento, fomentando una cultura de documentación oportuna y adecuada dentro de los procesos contractuales.

Observación 3: Falencias en la actualización del estado contractual en la plataforma SECOP II, dado que la totalidad de contratos finalizados continuaban registrados como “en ejecución”, sin que existiera una justificación legal, ni cierre formal del proceso. Esta situación constituye una inobservancia del

principio de realidad jurídica-operativa y de los numerales 2.1 y 2.2.15 del Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13.

Responsable: Grupo de Gestión Contractual

Se observó que la totalidad de los procesos contractuales que han finalizado su ejecución continúan en estado de *ejecución* en la plataforma institucional y en el SECOP II, sin existir justificación legal documentada ni cierre formal del proceso. Esta situación desconoce lo previsto en el numeral 2.1 y 2.2.15 del Manual de Contratación, que exige mantener actualizado el estado contractual conforme a la realidad jurídica y operativa.

15

- **Obligación expresa del Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13:** El Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13 establece que el supervisor y el líder contractual deben garantizar la actualización oportuna del estado contractual en SECOP II, incluyendo el cargue del acta de liquidación y la modificación correspondiente. La falta de actualización en el sistema constituye una falla en el cumplimiento de las funciones de seguimiento y cierre, pues el SECOP II es el medio oficial para reflejar la situación jurídica real de los contratos. El cierre “físico” sin reflejo digital no satisface los principios de transparencia ni el de realidad jurídica; por otro lado, se debe dejar en constancia que durante la auditoría se examinaron los expedientes físicos y tampoco se encontraban las actas de liquidación.

Es así como el numeral 2.1 del Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13 dónde refiere la Gestión Contractual y sus etapas que:

“Habiéndose agotado el plazo de ejecución del Contrato se dará inicio a la tercera etapa, correspondiente a la Etapa postcontractual, la cual tiene como propósito que las partes crucen cuentas respecto de sus obligaciones recíprocas, llegando a liquidación o cierre de expediente según corresponda.

De acuerdo con lo anterior, se liquidarán aquellos de tracto sucesivo, salvo los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y aquellos que, por las vicisitudes en su ejecución, lo requieran”. (negrilla fuera del texto original).

- El numeral 2.2.15 establece los **DEBERES ESPECIALES DE LOS SUPERVISORES REFERENTES A LA LIQUIDACIÓN**, así:
 - A) *Una vez finalizada la ejecución de los contratos que requieran liquidación el interventor o supervisor deberá elaborar el acta de liquidación y realizar seguimiento a las actividades posteriores y derivadas de la liquidación de los contratos.*
 - B) *Las actas de liquidación deberán ser remitidas para ser revisadas por el Grupo de Gestión Contractual y deberán contar con su Visto bueno antes de surtir el trámite de firmas por parte del representante de la entidad y el contratista.*
 - C) *En los contratos en los cuales se hayan estipulado garantías como estabilidad de obra, calidad de los bienes y/o servicios, salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio, la responsabilidad del supervisor del contrato cesará una vez vencidos los términos de las garantías estipuladas en el contrato.*
 - D) *En el acta de liquidación deberá constar que una vez vencidas las garantías se procederá a realizar el cierre del expediente del Proceso de Contratación en la plataforma SECOP II.*
 - E) *En la etapa de liquidación de los contratos, el supervisor del contrato deberá exigir al contratista la ampliación de aquellos amparos de la garantía referidos a obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato. (negrilla fuera del texto original).*

Tal omisión compromete los principios de planeación, legalidad y responsabilidad contenidos en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, además de generar riesgos jurídicos como dobles

obligaciones, reiteración de pagos no justificados y reporte erróneo ante órganos de control. Asimismo, impide una depuración adecuada del universo contractual y limita el ejercicio del control preventivo.

Desde la perspectiva de gestión contractual y jurídica, esta situación puede derivar en conflictos sobre la vigencia de derechos y obligaciones contractuales. Además, puede acarrear cuestionamientos sobre la gestión fiscal y administrativa, en la medida en que se dificultan los cierres contables y la definición de saldos presupuestales vinculados a contratos que ya han expirado en su término contractual.

Recomendaciones:

- Adoptar un protocolo jurídico de cierre y liquidación de los procesos contractuales que incluya el cambio del estado en plataforma y en el SECOP II.
- Establecer controles periódicos para verificar la consistencia del estado contractual reportado frente a la ejecución real del contrato.
- Indicar a los supervisores que justifiquen por escrito el o los motivos por los cuales no se ha realizado la liquidación, así como cualquier retardo en el cierre o cambio de estado de los contratos en las plataformas oficiales.

Observación 4: Incumplimiento del término legal para la liquidación de contratos en la plataforma SECOP II, superando el plazo legal establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Esta omisión constituye una falta en el cumplimiento de las funciones asignadas al supervisor contractual, conforme lo disponen los numerales 2.2.15 y 2.2.16 del Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13, el cual establece la obligación de adelantar la liquidación de manera oportuna.

Responsable: Grupo de Gestión Contractual

La ausencia de la liquidación formal de los contratos impide establecer con claridad y respaldo jurídico el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre la Entidad y el contratista. Esta omisión representa una debilidad crítica en la fase de cierre contractual y compromete la capacidad institucional para responder de manera adecuada frente a eventuales litigios o requerimientos de organismos de control, al no contar con un documento que certifique el estado final de ejecución y los saldos pendientes, si los hubiere.

Se identificó el incumplimiento de la obligación legal de liquidar los contratos dentro del término de cuatro (4) meses posteriores a su finalización, según lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Esta situación, reiterada en varios expedientes, evidencia una falla sistemática en el seguimiento al ciclo de ejecución del contrato y una inobservancia del deber funcional asignado al supervisor contractual en el numeral **2.2.15 y 2.2.16** del Manual de Contratación, el cual establece la responsabilidad de gestionar de manera oportuna el proceso de liquidación.

La falta de liquidación oportuna conlleva riesgos relevantes para la Entidad, como la pérdida de oportunidad para ejercer acciones contractuales, la prescripción de derechos, la omisión de deberes no ejecutados y la inexistencia de un cierre técnico-jurídico que respalde la gestión contractual.

Frente al Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13 cabe resaltar que en el numeral 2.2.15. se establecen los DEBERES ESPECIALES DE LOS SUPERVISORES REFERENTES A LA LIQUIDACIÓN, al respecto es importante recalcar que:

- Las actas de liquidación deberán ser remitidas para ser revisadas por el Grupo de Gestión Contractual y deberán contar con su Visto bueno antes de surtir el trámite de firmas por parte del representante de la entidad y el contratista.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS

NIVEL CENTRAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

- En el acta de liquidación deberá constar que una vez vencidas las garantías se procederá a realizar el cierre del expediente del Proceso de Contratación en la plataforma SECOP II.

Ahora bien, en el numeral 2.2.16, que establece las BUENAS PRÁCTICAS EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO se dispone que se debe propender por suscribir liquidaciones bilaterales, de común acuerdo entre las partes. Lo anterior dado que la liquidación es el corte de cuentas y el balance de ejecución y financiero del contrato.

Por otro lado, el numeral 4.1, establece las consideraciones para el *CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN*: “De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015: la Entidad procederá a realizar el levantamiento de la constancia de cierre del Proceso de Contratación, cuando se hayan vencido los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental”.

Aunque intervienen varias instancias en el trámite, corresponde al supervisor velar por el cumplimiento del proceso dentro de los plazos legales, y requerir las acciones necesarias para evitar retrasos. La falta de diligencia en el seguimiento al cierre del proceso no puede trasladarse a factores externos como la aceptación del contratista, siendo que existen otros mecanismos jurídicos que sirven para la liquidación oportuna; ahora bien, el área encargada de la gestión contractual debería servir como enlace articulador en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, como lo establece el procedimiento aplicable (pág. 18), lo anterior evidencia una falta de control en los procedimientos que se adelantan.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Expedición de actas, solicitudes, requerimientos, informes y liquidación de los contratos o convenios, u actos generados durante la ejecución y liquidación del contrato o convenio. • Publicar en el SECOP todos los documentos que genere el ICA en la ejecución del contrato o convenio (Informes de supervisión (cuando aplique), actas de inicio, terminación anticipada, acta o informe de recibo de los bienes o servicios (4-1027), acta de liquidación, entre otros). 	<p>Supervisor del contrato o interventor.</p> <p>Grupo de Contratación y Grupo de Convenios y prestación de servicios</p>

En concordancia con esto, el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, establece que: “Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación” (Énfasis fuera de texto). Según estas disposiciones, el Proceso de Contratación termina cuando: a) se ha cumplido el plazo del contrato; b) se han vencido las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento; o c) se ha vencido el plazo de cumplimiento de las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, lo que ocurra más tarde. Dentro de este plazo se comprende, el periodo de liquidación de los contratos al que se refiere el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

Desde la perspectiva de gestión jurídica, esta situación puede derivar en conflictos sobre la vigencia de derechos y obligaciones contractuales. Además, puede acarrear cuestionamientos sobre la gestión fiscal y administrativa, en la medida en que se dificultan los cierres contables y la definición de saldos presupuestales vinculados a contratos que ya han expirado en su término contractual.

Recomendaciones:

- Implementar un sistema de alertas institucionales que notifique la proximidad del vencimiento del término legal de cuatro (4) meses para la liquidación, una vez finalizada la ejecución contractual.
- Instruir formalmente a los supervisores contractuales sobre la obligatoriedad de iniciar, sin dilación, el trámite de liquidación al concluir el contrato, como parte integral del seguimiento técnico y jurídico.
- Asignar en cada dependencia un responsable específico del cumplimiento del cronograma de liquidaciones, con reporte y seguimiento mensual desde la Oficina Asesora Jurídica, a fin de garantizar el cierre oportuno y conforme a la normatividad vigente.
- Liquidar de manera inmediata los aquellos contratos en que la ejecución haya finalizado, de no realizarse de forma bilateral, tomar las acciones jurídicas pertinentes.
- Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales a las que se refiere el 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.
- Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos cuyo plazo de ejecución y término para liquidar hayan finalizado, en los que no se hayan incluido garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, ni obligaciones post-contractuales.
- Cerrar el expediente electrónico de los contratos cuyo plazo de ejecución haya finalizado, que no requieran de liquidación o no se encuentren pendientes obligaciones post- contractuales pendientes.

Observación 5: Publicación incompleta o tardía de información contractual, incumplimiento del numeral 1.1.3, 1.1.6 y otros del Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13, vulnerando los principios de transparencia y publicidad.

Responsable: Grupo de Gestión Contractual

Durante la revisión de los procesos contractuales, se evidenció que en varios casos la publicación de la información y documentación en la plataforma Secop 2 se realizó de manera incompleta o con inconsistencias frente a los documentos que reposan en el expediente digital, lo anterior se presenta en documentación de la etapa precontractual y contractual de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo, como también en los procesos relacionados a continuación:

- GGC-003-2025, GGC-194-2024, GGC-191-2024, GGC-195-202, GGC-034-2025, GGC-179-2024, GGC-167-2024, GGC-156-2024, GGC-050-2024, GGC-026-2024, GGC-151-2024, GGC-161-2024, GGC-024-2024, GGC-032-2024, GGC-034-2024, GGC-036-2024.

Esta situación afecta el principio de transparencia, dificulta la trazabilidad del proceso, limita el acceso oportuno de los interesados a la información contractual y puede constituir un incumplimiento de las obligaciones de publicidad establecidas en la normativa de contratación pública. Asimismo, la falta de alineación entre la documentación interna y la publicada incrementa el riesgo de observaciones por parte de entes de control y de reclamaciones por parte de los proponentes.

Recomendaciones:

- Fortalecer los controles internos de verificación, garantizando que todos los documentos obligatorios sean publicados de forma completa, correcta y oportuna en las plataformas de contratación estatal.

- Establecer un checklist institucional de publicación, que incluya los documentos mínimos exigidos en cada etapa del proceso contractual, para evitar omisiones o inconsistencias.
- Asignar responsables claros del proceso de cargue y validación, asegurando que las tareas asociadas a la publicidad contractual estén definidas, documentadas y supervisadas.
- Implementar mecanismos de seguimiento periódico, con reportes internos que identifiquen procesos con publicaciones pendientes o incompletas, permitiendo la corrección temprana de las inconsistencias.
- Realizar capacitaciones regulares al personal involucrado, orientadas al cumplimiento de la normativa de publicidad y a la adecuada utilización de SECOP I o SECOP II, según corresponda.
- Promover la cultura de transparencia institucional, enfatizando la importancia de la publicación oportuna como un elemento esencial del control social, la confianza pública y la integridad administrativa.

Observación 6: Incorrecta Creación y asignación de usuarios institucionales para la gestión contractual en las seccionales.

Responsable: Grupo de Gestión Contractual.

En el marco de la auditoría interna basada en riesgos realizada a la unidad auditable GRFT-GC-MP-001 V.13 – Manual de Contratación, se evidenció que en algunas oficinas seccionales se están creando y utilizando usuarios personales identificados con el nombre institucional del ICA para adelantar actuaciones relacionadas con la gestión contractual. Dichos usuarios no corresponden a perfiles creados, administrados y asignados formalmente por las oficinas nacionales competentes, sino que su creación y habilitación se realiza de manera descentralizada en las seccionales.

Es importante mencionar que según lo establecido en el Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13, así como teniendo en cuenta los principios de control interno, seguridad de la información, segregación de funciones y trazabilidad administrativa, se establece que los accesos a los sistemas institucionales y a los procesos de trazabilidad, como la contratación estatal, deben ser institucionales, trazables, autorizados y administrados centralizadamente por las dependencias nacionales responsables, garantizando la debida custodia de la información y la responsabilidad funcional de cada actuación:

Número de documento	Nombre
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
80392798	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
899999069	instituto colombiano agropecuario
899999069	instituto colombiano agropecuario
88033835	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO: BUITRAGO VILLAMIZAR EDWIN BERTULFO
1049625791	instituto colombiano agropecuario: BECERRA CORREDOR ANDREA CATALINA
899999069-7	Instituto Colombiano Agropecuario

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
8999990697	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL PUTUMAYO
899999067	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
1118122641	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO : RUIZ GONZALEZ YENNI MAYDEN
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL AMAZONAS
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-SECCIONAL CAQUETA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL RISARALDA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL VAUPÉS
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL ARAUCA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL VICHADA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL NARIÑO
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) - SECCIONAL ATLANTICO
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL CAUCA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL GUAINIA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL BOYACA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA SANTANDER
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO SECCIONAL CESAR
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL TOLIMA
89999969	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) - SECCIONAL SAN ANDRES
1055710259	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO: VARGAS MONROY FRANCIS TATIANA
899999069	Instituto Colombiano Agropecuario - Seccional Casanare
10197379	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO: ESPINOSA OSORIO JORGE ELIECER
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-SECCIONAL CHOCO
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL SUCRE
899999069	Instituto Colombiano Agropecuario Magdalena
8999990697	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL LA GUAJIRA
8999990697	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL HUILA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL GUAVIARE
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL CUNDINAMARCA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL ANTIOQUIA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL QUINDÍO
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL VALLE
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL CORDOBA
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA - SECCIONAL META
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - SECCIONAL BOLIVAR
899999069	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO- SECCIONAL CALDAS
27091514	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA: PALACIOS BENAVIDES PATRICIA LILIANA
1125474869	instituto colombiano agropecuario: CASTILLO VALENZUELA JUAN CARLOS
1093919023	Instituto colombiano agropecuario ICA: GARCIA HENAO RAMON JOSE
1124818588	instituto colombiano agropecuario ICA: DIAZ PEÑA YISELL YURAIMA
800207622	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA: 800207622 ICAGEL LIMITADA
30310346	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO SECCIONAL CALDAS: MELO VARELA MARY LUZ
8999990697	Instituto colombiano agropecuario -ICA seccional Arauca
1020835475	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO: FRANCO TORRES LAURA VANESSA
8999990697	Instituto Colombiano Agropecuario
40936111	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO: TONCEL GAMEZ YUNUEN
1093911012	Instituto Colombiano Agropecuario: PAVA CHAVEZ TOQUINO ALFONSO
53030759	UT INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO 2024: MANCIPE RODRIGUEZ LEIDY CATHERYN

1122733159	Instituto colombiano agropecuario: RIASCOS YARA SEBASTIAN HERIBERTO
1010040041	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO: RODRIGUEZ ARCINIEGAS CARLOS EDUARDO
41950908	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO: RAMIREZ LOPEZ ANGELICA JHOHANA

Recomendaciones:

- Establecer y formalizar, desde las **oficinas nacionales competentes**, un procedimiento único y obligatorio para la **creación, asignación, modificación y eliminación de usuarios** asociados a la gestión contractual, conforme al Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001 V.13.
- Centralizar la creación de usuarios institucionales para contratación, garantizando que cada perfil esté asociado a un funcionario específico, con roles y permisos definidos de acuerdo con sus funciones.
- Prohibir expresamente la creación y uso de usuarios genéricos o personales con denominación institucional en las seccionales, dejando trazabilidad documental de los accesos autorizados.
- Realizar jornadas de socialización y capacitación dirigidas a las seccionales sobre el uso adecuado de usuarios institucionales y las responsabilidades derivadas de su manejo.
- Implementar controles periódicos de verificación sobre los accesos a los sistemas de contratación a las gerencias seccionales.

6. RIESGOS DE LA UNIDAD AUDITABLE:

6.1 RIESGOS DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL ACTUAL.

Tabla. Descripción de los riesgos.

NOMBRE DEL RIESGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RIESGO INHERENTE	CAUSA	CONTROLES EXISTENTES
COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por trámite a las solicitudes con falsa motivación y/o desviación de poder en la estructuración en el estudio de necesidad y análisis de conveniencia de los convenios o contratos.	Contribuir a la optimización de los recursos administrativos y financieros	Extrema	* Intereses propios * falta de análisis de la necesidad a real a contratar * Falta de ética	1. El Grupo de Gestión Contractual convoca al Comité de Contratación y este evalúa si esta adecuadamente motivada la necesidad de contratación o convenio a la estructura de la entidad, el comité aprueba o desaprueba la solicitud, dejando sentado el concepto mediante acta.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS

NIVEL CENTRAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por incumplimiento en la ejecución de contratos o convenios sin realizar el procedimiento previsto para el mismo.</p>	<p>Contribuir a la optimización de los recursos administrativos y financieros</p>	<p>Extrema</p>	<p>*Inadecuada supervisión * Factores externos que impiden el cumplimiento de las obligaciones.</p>	<p>1. El Grupo de Gestión Contractual a partir del informe de supervisión en donde se evidencie el incumplimiento adelanta el trámite de la audiencia, para analizar si se decreta el mismo y dar traslado a la aseguradora en caso de comprobarse. 2. El Grupo de Gestión Contractual y/o responsable de adelantar la contratación en la Gerencia Seccional realiza el análisis, estimación, tipificación de la matriz de riesgos asociados al tipo de contratación y/o convenios, la cual es presentada en los estudios previos. 3. El supervisor de contrato designado verifica el cumplimiento contractual y determina si los contratistas presentan incumplimiento de acuerdo con los términos, obligaciones y objeto de acuerdo a las necesidades de la entidad.</p>
<p>SGC Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por realizar estudios y análisis económicos del sector que no identifiquen la necesidad real a contratar</p>	<p>Contribuir a la optimización de los recursos administrativos y financieros</p>	<p>Alta</p>	<p>*Falta de personal idóneo para realizar la actividad * Alto volumen de solicitudes * Interés propios * Deficiente estructuración de los estudios técnicos de la contratación</p>	<p>1. El profesional designado del Grupo de Gestión Contractual realiza análisis a las observaciones presentadas por los proponentes a través de SECOP II, según su viabilidad. Efectuado los ajustes que dé lugar, con el fin de dar continuidad al proceso. 2. El Grupo de Gestión Contractual realiza socializaciones y/o capacitaciones a las áreas y Gerencias Seccionales sobre los estudios previos y análisis de los procesos adelantados, a través de reuniones virtuales y comunicaciones.</p>

6.3 MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO.

Observación 7 Materialización del Riesgo GCO2: “SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por incumplimiento en la ejecución de contratos o convenios sin realizar el procedimiento previsto para el mismo” teniendo en cuenta las observaciones presentadas en el informe, respecto a la ejecución de los contratos o convenios y el procedimiento que está previsto para ello, como lo es el cargue de evidencias y seguimiento a las obligaciones.

Áreas responsables: Grupo de Gestión contractual.

Teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el presente informe, se evidencian fallas reiteradas en la fase de cierre contractual, entre las que se destacan el incumplimiento de los plazos legales para la liquidación de contratos, la falta de actualización en el estado de los contratos tras su finalización, y la omisión en el cargue de los documentos soporte correspondientes al plan de pagos en la plataforma SECOP. Estas deficiencias impactan negativamente los principios de planeación y control, dificultan la trazabilidad de la ejecución contractual y concretan riesgos previamente identificados, afectando directamente la eficacia del sistema de supervisión institucional.

Según la circular Externa única de Colombia Compra Eficiente, 2.2 Custodia, conservación, y preservación de los expedientes electrónicos generados en SECOP II Las entidades son responsables de la administración de los documentos y expedientes electrónicos de sus Procesos de Contratación adelantados en el SECOP II. En consecuencia, la entidad es responsable de la completitud y calidad de la información del expediente electrónico.

El incumplimiento en el cierre de contratos en el SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) puede tener incidencias, ya que las entidades son responsables de la administración de los expedientes y de la información publicada, y la omisión en el cierre puede ser vista como una falta de planeación o incumplimiento de los plazos establecidos por la ley, lo que genera observaciones de tipo administrativo.

Finalmente, numeral 2.2.6 refiere los lineamientos en cuanto a la SUPERVISIÓN CONTRACTUAL, siendo que: El artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, señala que la supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista, por ende, anterior a la autorización de pagos, se deberán presentar por parte de los supervisores informes periódicos, debidamente soportados, los cuales deberán estar avalados por los jefes de área. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y son responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Recomendaciones:

- Diseñar e implementar una herramienta de control institucional que consolide, en tiempo real, la información sobre el estado de ejecución, liquidación y cumplimiento documental de los contratos, alimentada por los responsables de cada etapa del proceso contractual. Esta tabla de control deberá incorporar alertas automáticas que permitan detectar vencimientos u omisiones, con el fin de prevenir la pérdida de control sobre las obligaciones contractuales.
- Realizar un seguimiento técnico periódico a las herramientas de control implementadas, verificando su correspondencia con la situación real de los contratos. En caso de detectar inconsistencias, omisiones o información desactualizada, se deberán aplicar de manera inmediata las acciones correctivas necesarias para evitar impactos negativos en la gestión documental, el control fiscal y la responsabilidad funcional.
- Liquidación y cierre inmediato de los procesos contractuales en los que ha finalizado el plazo de ejecución.

6.4. RIESGO(S) IDENTIFICADO(S) POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE NO SE ENCUENTRA(N) EN EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

Tabla. Descripción de los riesgos identificados por la OCI.

DESCRIPCIÓN
Pérdida de documentos soporte de un contrato en beneficio de un privado.
Incumplimiento deliberado y/o desviación de las modalidades de contratación, y falta de aplicación de los principios y etapas en la contratación y supervisión para beneficiar a un privado.
Vencimiento en los plazos para cumplir con el objeto del contrato.
Ejecución del contrato sin el cumplimiento de los requisitos
No liquidar los contratos en los plazos establecidos en estos o en la Ley.
Bienes, servicios o insumos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas
Adquirir / contratar bienes o servicios de forma tardía o que no corresponden a lo requerido por la entidad
Información contractual que no repose en el aplicativo SECOP o que sea cargada por fuera de los términos establecidos para ello.
Expedientes contractuales sin evidencias de la ejecución contractual
Pérdida y/o incompletitud documental de los contratos y sus correspondientes evidencias de ejecución.

Elaboración propia de la oficina de control interno.

7. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

En el marco de la auditoría interna realizada al procedimiento GRFT-GC-MP-001 V.13 MANUAL DE CONTRATACIÓN, se realizó seguimiento a las siguientes acciones vencidas de planes de mejoramiento suscritos por el Grupo de Gestión Contractual:

Acciones de mejora vencidas:

- Vigencia 2021: 3:1, 3:2, 3:3, 4,1 y 4,2

En el marco de la auditoría interna realizada al procedimiento GRFT-GC-MP-001 V.13 – Manual de Contratación, se efectuó el seguimiento a las acciones vencidas de los planes de mejoramiento previamente suscritos por el Grupo de Gestión Contractual. En particular, se revisaron las siguientes acciones correspondientes a la vigencia 2021: 3.1, 3.2, 3.3, 4.1 y 4.2.

Como resultado de este ejercicio, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el área auditada, en la cual se analizaron las causas de los atrasos y las brechas identificadas en el cumplimiento de dichas acciones. Durante esta sesión, el Grupo de Gestión Contractual asumió compromisos específicos orientados a garantizar el cierre efectivo de los planes de mejoramiento pendientes, así como la implementación de medidas que fortalezcan la gestión y aseguren la no reiteración de las situaciones observadas.

Estos compromisos quedaron registrados y serán objeto de seguimiento en el marco del proceso de auditoría interna y del sistema de control institucional.

8. RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES

Del análisis efectuado en el marco de la auditoría, se identificaron deficiencias estructurales en diversas fases del ciclo contractual, que comprometen tanto la legalidad como la eficacia de la gestión contractual en la Entidad. Se observaron omisiones reiteradas en la etapa de cierre de los contratos, tales como el incumplimiento de los plazos establecidos para la liquidación, la no actualización del estado de los contratos una vez finalizada su ejecución, y la ausencia del cargue oportuno de los documentos soporte del plan de pagos en el SECOP. Estas falencias no solo dificultan la trazabilidad del proceso contractual, sino que también materializan riesgos

previamente advertidos en el mapa institucional, afectando los principios de transparencia, responsabilidad, eficiencia y planeación consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Asimismo, se evidenció debilidad en la etapa precontractual respecto a la conformación del expediente contractual, en especial la ausencia de algunos documentos esenciales para la validez del proceso, como los estudios previos completos, certificaciones presupuestales y justificaciones técnicas. Estas omisiones podrían comprometer la legalidad de los contratos suscritos y abrir escenarios de nulidad, pérdida de recursos o imposibilidad de defensa jurídica en caso de controversias.

Frente a estas situaciones, se hace necesario adoptar medidas correctivas y preventivas para asegurar el cumplimiento del marco normativo y fortalecer el control interno de la gestión contractual.

Recomendaciones:

1. Fortalecer el cumplimiento de la liquidación contractual:

- Establecer un cronograma de liquidaciones con responsables definidos por contrato y plazos ajustados al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- Implementar alertas automáticas que notifiquen a los supervisores y áreas responsables sobre la proximidad del vencimiento del término legal de liquidación.
- Incluir en el proceso de verificación jurídica previa una revisión del cumplimiento del plan de pagos, con el soporte documental cargado en la plataforma institucional.

2. Asegurar la validez y legalidad de los contratos desde la etapa precontractual:

- Adoptar listas de verificación obligatoria para cada proceso precontractual, que incluyan estudios previos completos, certificación de disponibilidad presupuestal, análisis de riesgos, justificación de modalidad de selección, y demás documentos requeridos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- Prohibir la adjudicación o firma de contratos que no cuenten con expedientes precontractuales completos y validados por el equipo jurídico o la dependencia competente.

3. Implementar control y trazabilidad documental permanente:


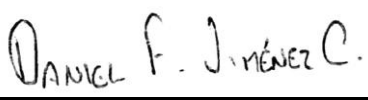
- Centralizar los expedientes contractuales en medios electrónicos institucionales, con acceso restringido y trazabilidad de cargue de documentos en cada etapa.
- Capacitar permanentemente a supervisores y ordenadores del gasto sobre la conformación, custodia y actualización del expediente contractual, incluyendo el deber funcional de reportar información veraz y completa.

4. Mejorar la supervisión técnica, financiera y jurídica:

- Estandarizar formatos para informes de supervisión que integren análisis de ejecución física, financiera y cumplimiento de plazos, conforme a los artículos 83 de la Constitución y 4° de la Ley 1474 de 2011.
- Establecer controles cruzados entre áreas (jurídica, financiera, técnica) que permitan validar los avances y el cumplimiento de obligaciones contractuales en tiempo real.

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

5. Reforzar la función preventiva como primera línea de defensa:
- Promover auditorías periódicas internas enfocadas en etapas críticas como la precontractual, ejecución y liquidación, así como la revisión de procedimientos de supervisión.
 - Generar reportes ejecutivos periódicos a los niveles directivos con alertas sobre posibles incumplimientos o riesgos identificados en tiempo oportuno.

FIRMA DE APROBACIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL(LOS) AUDITOR(ES)	FECHA DE APROBACIÓN
 <hr/> Sandra Piedad Riaño Bustamante Jefe Oficina Control Interno	 <hr/> Daniel Fernando Jiménez Cadena	<p align="center">30/12/2025</p>